



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-003/03 PARA LA ADQUISICIÓN DE “EXTINTORES” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2003 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintiuno del mes de febrero del año dos mil tres, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez y C.P. Antonia Hernández Morales**, Representantes de la Contraloría Interna; **Lic. Raúl Enrique Zubieta Méndez y C.P. Alejandro Mezura González**, Representantes de la Dirección de Gestión y Enlace Interinstitucional Cumbre Tajín; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-003/03** relativa a la adquisición de “**Extintores**” para el Evento Cumbre Tajín 2003 de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Antes de dar inicio al Acto, la C.P. Lilia Orozco Romo, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

**FLAMEXSA**

Presenta sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Representante Legal: **C. Sr. David Gutiérrez Sampayo**

**EXTINMEX**

No asistió ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

**FIRE EXTINTOR Y/O HÉCTOR IGNACIO GARCÍA MARTÍNEZ**

No asistió ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

**EXTINTORES DISTRIBUIDORA “DELTA” Y/O GABRIEL PÉREZ MENDIOLA**

Presenta un solo sobre que no indica que propuesta contiene (descalificado con fundamento en la Cláusula Novena Fracción IV de las Bases de participación de la Licitación en cuestión)

Representante Legal: **C. Gabriel Pérez Mendiola**

**FEDEMEX**

No asistió ni envió sobres correspondientes a sus propuestas

**BP PRODUCTOS CONTRA INCENDIO, S.A. DE C.V.**

Presenta sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Representante Legal: **C. Leopoldo Jaime Cortés Palacios**



## **CENTRO DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS**

Presenta sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Representante Legal: **C. Miguel Alejandro Olvera S.**

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se hace del conocimiento de los asistentes a este Acto que la empresa Extintores Distribuidora "Delta" y/o Gabriel Pérez Mendiola, solo presenta un sobre que no indica que propuesta contiene, por lo que la Comisión constituida para la presente Licitación determina descalificarla, con fundamento en la Cláusula Novena Fracción IV de las Bases de participación de la Licitación en cuestión, que a la letra dice "Cuando no presente completa la información solicitada en las presentes bases".

Se procede a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se procede a la lectura en voz alta de las Propuestas Económicas indicando los precios unitarios por partida, así como el monto total de cada oferta, y demás condiciones económicas propuestas por los concursantes, mismas que se aprecian en el cuadro.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnica y económica contenidas en la documentación que han presentado, las cuales pasan a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Del mismo modo, se les comunica que en caso de resultar adjudicadas deberán entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación.



No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las once horas, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

**Lic. Francisco Piana Lara**  
Representante de la Unidad Administrativa

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

**Lic. Cynthia Delfín Lara**  
Representante de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos

**C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**  
Contralor Interno

**Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez**  
Representante de la Contraloría Interna

**C.P. Antonia Hernández Morales**  
Representante de la Contraloría Interna

**C.P. Alejandro Mezura González**  
Representante de la Dirección de Gestión  
y Enlace Interinstitucional Cumbre Tajín

**Lic. Raúl Enrique Zubieta Méndez**  
Representante de la Dirección de Gestión y  
Enlace Interinstitucional Cumbre Tajín

**POR LAS EMPRESA PARTICIPANTES**

**FLAMEXSA**  
Sr. David Gutiérrez Sampayo

**CENTRO DE PRODUCTOS  
ESPECIALIZADOS**  
C. Miguel Alejandro Olvera S.

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-003/03.**



**REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-003/03 PARA LA ADQUISICIÓN DE “EXTINTORES” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2003 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.**

<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Nombre y Firma del Representante</b>